

The Rosicrucian Fellowship

Folleto n° 35



El Renacimiento y la Biblia

Elías renació como Juan el Bautista

Las Escrituras nos enseñan una ley cósmica básica: la del Renacimiento. La doctrina de que, como espíritus diferenciados en Dios que somos, hemos renacido en este mundo, una y otra vez, en cuerpos de eficiencia creciente, para aprender las lecciones derivadas de la existencia material, y transformar nuestras potencialidades divinas latentes en poderes dinámicos.

Es evidente que los sacerdotes judíos creían en la teoría del renacimiento. En otro caso no hubieran enviado a nadie a preguntar a Juan el Bautista: “¿eres tú Elías?”, tal como se dice en el primer capítulo del Evangelio de Juan, versículo 21. En el versículo 14 del capítulo 11 de Mateo se encuentran también palabras de Cristo relativas a Juan el Bautista, que no son nada ambiguas ni equívocas. Pues dijo: “Él es Elías”.

Más tarde, en otra ocasión, después de haber estado en el Monte de la Transfiguración, como se dice en el capítulo 17 de Mateo, Cristo dijo: “Elías vino ya y, en vez de reconocerlo, lo trataron a su antojo... Los discípulos comprendieron entonces que se refería a Juan el Bautista”.

En el versículo 13 del capítulo 16 de Mateo vemos a Cristo preguntado a Sus discípulos: “¿Quién dice la gente que es el Hijo del Hombre? Y ellos dijeron: Unos dicen que eres Juan el Bautista; otros, que Elías, y otros, Jeremías o uno de los profetas. Y Él les dijo: ¿pero quién decía vosotros que soy yo? Y Simón Pedro tomó la palabra, diciendo: Tú eres el Cristo el Hijo del Dios vivo”. De estas frases se deduce que Cristo no contradijo a Sus discípulos y ello es muy significativo.

Él era esencialmente un Maestro y, si hubiesen sostenido cualquier idea errónea sobre el renacimiento, hubiera sido su obligación el corregirla. Sin embargo, no dio a entender que hubiera necesidad alguna de corrección. Y la respuesta de Pedro sugiere el conocimiento de las más profundas verdades relativas a la misión de Cristo.

Sansón

Como prueba bíblica adicional a la doctrina del renacimiento, hay casos, mencionados en la Escritura, en los que una persona fue elegida para determinado trabajo ANTES de su nacimiento. Un ángel predijo la venida de Sansón y su objetivo: matar a los filisteos. En el capítulo 13 del libro de los Jueces se relata que; “Había en Sorá un hombre de la tribu de Dan, llamado Manoj, cuya mujer era estéril y no había tenido hijos. “Y el ángel del Señor se le apareció a la mujer y le dijo: “Eres estéril y no has tenido hijos. Pero concebirás y darás a luz un hijo... é empezará a salvar a Israel de los filisteos... la mujer de Manoj dio a luz un hijo y le puso de nombre Sansón”.

En el primer capítulo de Jeremías, versículo quinto, el Señor dijo al profeta: “...antes de formarte en el vientre te escogí, antes de salir del seno materno te consagré y te nombré profeta de ellos paganos”.

Estamos familiarizados con las historias de la Biblia relativas a la venida de Jesús y de Juan y a sus especiales cometidos. A una persona se la selecciona para determinada misión en función de su aptitud para el tipo especial de trabajo que hay que hacer. La habilidad presupone la práctica pues, como se dice comúnmente, “la práctica hace maestros”. La habilidad no se nos da en bandeja, como se supone a veces. La práctica, anterior al nacimiento, sólo puede haber tenido lugar en una vida previa de modo que, con la deducción, la lógica y la razón como guías, podemos comprobar que en los casos que hemos mencionado se está exponiendo la doctrina del renacimiento. Hay, sin embargo, otros pasajes en la Biblia, el Salmo primero, por ejemplo, que sólo pueden ser comprendidos sobre la base de la creencia en el renacimiento.

Ley de Causa y Efecto

Para lograr la justicia perfecta, propia de un Creador Omnisciente, junto a la Ley de Renacimiento trabaja la Ley de Causa y Efecto, de Consecuencia, de Compensación o de Retribución, que de todas esas formas se denomina. El investigador oculto descubre que esta ley funciona perfectamente en todos los planos y trae a la realización todo lo que sembramos, tanto en pensamiento como en palabra o en obra.

En el sexto capítulo de Gálatas, versículos 7 á 9, se nos dice. “No os engañéis; con Dios no se juega; lo que uno cultive, eso cosechará.

El que cultiva los bajos instintos, de ellos cosechará corrupción; el que cultiva el espíritu, del espíritu cosechará vida eterna. Por tanto, no nos cansemos de hacer el bien que, si no desmayamos, a su tiempo cosecharemos”.

En Corintios II, Capítulo 9, versículo 6, San Pablo nos repite: “Recordad esto: A siembra mezquina, cosecha mezquina; a siembra generosa, cosecha generosa”.

En el capítulo 9 del Evangelio de San Juan hay una parábola interesante que explica el funcionamiento de esta ley. Dice lo siguiente: “Al pasar, vio Jesús a un hombre ciego de nacimiento. Sus discípulos le preguntaron: Maestro, ¿quién tuvo la culpa de que naciera ciego, él o sus padres? Jesús contestó: Ni él ni sus padres. Está ciego para que se manifiesten en él las obras de Dios”. En este pasaje Cristo Jesús trata de aclarar que lo que se oculta tras cada limitación física, no es el castigo, sino la iluminación. Ahí vemos la justicia perfecta de la Ley de Causa y Efecto, que está en la base de toda enfermedad o deformidad. Cuando un ego infringe una ley de la naturaleza en una vida, retorna en otra para hacer frente a la limitación que resulta de aquella violación. Las transgresiones de las leyes divinas en los planos mental y moral son tan responsables de los desarreglos físicos, como la cara oculta de la luna lo es de las mareas. Mediante el dolor y el sufrimiento que acompañan a la limitación, el espíritu aprende sus lecciones y la enfermedad queda eliminada.